

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA



SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA – LABORAL

AVISO DE ESTUDIO PREFERENTES DE PROYECTOS

Montería, veintinueve (29) de marzo del dos mil veintidós (2022)

LA SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MONTERÍA POR MEDIO DEL PRESENTE.

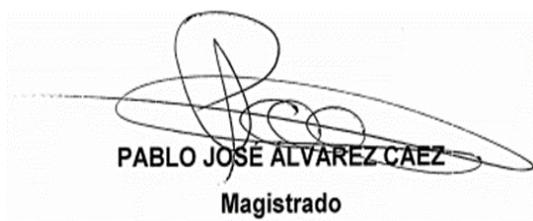
AVISA

Los Honorables Magistrados **CRUZ ANTONIO YÁNEZ ARRIETA, PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CAEZ, MARCO TULIO BORJA PARADAS, CARMELO DEL CRISTO RUIZ VILLADIEGO y KAREM STELLA VERGARA LÓPEZ**, quienes integran la Sala de Decisión Civil – Familia – Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería, con fundamento en el artículo 63 A de la Ley 270 de 1996, seguirán realizando estudio preferente a los proyectos relativos a la temática **nulidad del traslado o afiliación al régimen de ahorro individual con solidaridad**.

Se expide el presente aviso hoy veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022) para que por secretaría sea publicado.



CRUZ ANTONIO YÁNEZ ARRIETA
Magistrado



PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CAEZ
Magistrado



MARCO TULIO BORJA PARADAS
Magistrado



CARMELO DEL CRISTO RUIZ VILLADIEGO
Magistrado



KAREM STELLA VERGARA LOPEZ
Magistrada